

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA ZARUCOFFEE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Zaruma, provincia de El Oro, el día de hoy 14 abril del 2014, a las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle San Francisco No. 200 y División Merced, se reunió los socios de la COMPAÑIA ZARUCOFFEE CIA. LTDA.; esto es la señora UIANA PATRICIA AGUILAR MORA, propietaria de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una de ellas, representada por el señor JAVIER ENRIQUE ROMERO AGUILAR mediante carta dirigida al presidente de la Junta General de Socios; la señorita PATRICIA ALEJANDRA ROMERO AGUILAR, propietaria de cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una de ellas y el señor JAVIER ENRIQUE ROMERO AGUILAR, propietario de cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una de ellas. En vista de que los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, estos resuelven, por unanimidad, constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL, a fin de tratar el siguiente y único punto del orden del día.

Punto Único.

Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013.

Se instala la sesión y se nombra como PRESIDENTE al Sr. Enrique Romero Mora y a la Sra. Patricia Alejandra Romero Aguilar como Secretaria Ad-Hoc.

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario Ing. Natalé Ulloa Salinas, sobre los estados financieros, los cuales en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la compañía respecto del ejercicio comprendido del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, asimismo, reflejan la aplicación consistente de las normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y de la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Cum base en lo anterior, el Presidente de la Asamblea remitió a los presentes la aprobación de los estados financieros, los cuales muestran ganancias por \$618.00 (SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO, 00/100 DOLARES) y se firmó por rendido y aprobado el dictamen del Comisario de la compañía sobre dichos documentos.

RESOLUCIONES

1. Se aprueban, en todas y cada una de sus partes, los estados financieros de la compañía presentados para la consideración de los señores socios, los cuales reportaron ganancias por \$618.00 (SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO, 00/100 DOLARES) y se firmó por rendido y aprobado el dictamen del Comisario de la compañía sobre dichos documentos.

Copia de dichos documentos se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma.

2. Con fundamento en el artículo 109 de la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la compañía, se aprueba separar un cinco por ciento (5%) de las utilidades netas de la compañía en el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2013, con la finalidad de asignar dicha cantidad al fondo de reserva legal.
3. Con respecto al pago de dividendos a los socios de la compañía, por unanimidad resolvieron por el momento, no otorgar a los socios el pago de dividendos.

No habiendo otro asunto que tratar, la Asamblea se suspendió por el tiempo necesario para la redacción de esta Acta, la cual fue leída y aprobada por todos los que en ella intervinieron y firmada por el Presidente y el Secretario.

La Asamblea se levantó a las 12:30 horas del día de su fecha.

Sr. Enrique Romero Mora
PRESIDENTE

Sra. Patricia Romero Aguilar
SECRETARIA AD-HOC